

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN
PRODUCIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2020

EXP. Nº

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/ADOPTANTES	
1.1. Datos del 1º solicitante	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
1.2. Datos del 2º solicitante	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
1.3. Datos comunes a ambos progenitores/adoptantes	
DOMICILIO:	Nº
LOCALIDAD:	C.P.:
SITUACIÓN DE CONVIVENCIA:	
☐ Casados/conviviendo en pareja ☐ Separado/divorciado ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Familia Monoparental*	

* Familia Monoparental es aquella en la que el/los hijo/s menores de edad están a cargo exclusivamente del progenitor solicitante.

Los solicitantes que no estén al corriente de pago de sus obligaciones con la AEAT, la Seguridad Social, y de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser beneficiarios de la ayuda por nacimiento o adopción.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 914522704 – 914522705).

La concesión y abono de la ayuda se efectuará mediante transferencia bancaria a quien figure como titular en el documento de "Designación de cuenta bancaria", salvo que se indique expresamente que desean percibir el 50 % cada uno de los progenitores/adoptantes marcando la siguiente casilla ☐, en cuyo caso, será necesario **aportar 2 ejemplares del documento "Designación de cuenta bancaria"**.

2. DATOS DEL MENOR NACIDO O ADOPTADO.	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO O ADOPCIÓN:	
EL MENOR TIENE DISCAPACIDAD:	☐ SÍ ☐ NO

3. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario)		
3.1. La presentación de esta solicitud implica la autorización al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabar los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.		
Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
a	Volante de empadronamiento familiar.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
b	Nivel de renta (última declaración IRPF de presentación obligatoria) de todos los miembros de la unidad familiar computables.	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
c	Estar al corriente de obligaciones tributarias.	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
d	Estar al corriente de obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social	Tesorería General Seguridad Social
e	Estar al corriente de deudas tributarias.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
f	Titularidad de la vivienda en propiedad mediante consulta del expediente del IBI	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
3.2. ☐ NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados con la referencia en el apartado 3.1., por lo que apor to a esta solicitud la documentación que se indica a continuación:		

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CADA CASO (Marque en la casilla correspondiente)		
TIPO DE DOCUMENTO	Autoriza su consulta	Se aporta
4.1. Libro de Familia o certificado del Registro Civil (obligatorio en todos los casos).		☐
4.2. Resolución judicial o administrativa acreditativa de la adopción.		☐
4.3. Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.		☐
4.4. En caso de familias monoparentales, resolución judicial, denuncia por impago de alimentos o cualquier otra documentación acreditativa de que el menor está a cargo exclusivamente del solicitante.		☐
4.5. En caso de movilidad geográfica, certificado de la empresa para la que trabaje o, en caso de trabajadores autónomos, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.		☐
4.6. Contrato de arrendamiento de la vivienda o declaración jurada en su caso.		☐
4.7. Designación de cuenta bancaria y fotocopia del DNI (obligatorio en todos los casos).		☐
4.8. Certificado de reconocimiento del grado discapacidad igual o mayor 33% expedido por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid	☐	☐
4.9. Otros (especificar):		☐

5. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES	
☐	AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.
Nº de teléfono móvil:	Email:

El/la/los progenitor/es – adoptante/s SOLICITAN la Ayuda por Nacimiento o Adopción de su hijo/a, a la que se acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, MANIFIESTAN cumplir los requisitos establecidos en la misma para la concesión y DECLARAN bajo su responsabilidad que no incurren en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2020

Firma: progenitores/adoptantes/representantes legales: _____

A TENER EN CUENTA: En caso de matrimonio o convivencia, la solicitud deberá estar firmada por ambos progenitores, salvo excepciones justificadas.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid

Mediante la suscripción de los Anexos de solicitud y designación de cuenta bancaria, los firmantes autorizan expresamente que sus datos personales y los del menor/es al que representa contenidos en ellos, así como los resultantes de las consultas telemáticas y de la documentación presentada, todos ellos facilitados voluntariamente, sean tratados por el Área de Familia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su solicitud de ayuda y para la realización del control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Los datos serán conservados durante el periodo necesario para el cumplimiento de la finalidad indicada sin perjuicio de los plazos de conservación establecidos legalmente.

Los datos de contacto proporcionados podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones relacionadas con la tramitación de estas ayudas. Los datos identificativos junto con el número de cuenta bancaria podrán ser comunicados a la entidad financiera correspondiente para efectuar el pago de la ayuda solicitada.

Los datos podrán ser accedidos por los órganos competentes para la instrucción y la resolución del procedimiento para ejercer sus funciones encomendadas en los casos estrictamente necesarios según lo establecido en los apartados número 11 y 12.

Los datos identificativos de los solicitantes o beneficiarios podrán ser publicados en virtud de lo establecido en el apartado número 13 de la presente convocatoria, con las finalidades en ella contempladas, observando lo dispuesto en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales. Los datos identificativos de los beneficiarios serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En el caso de que deban incluirse o sean comunicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a los firmantes de la solicitud éstos deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como de revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.